



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la 4ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez llevada a cabo el 06 de septiembre de 2018.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día seis de septiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la Planta Baja del edificio de gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los integrantes del Comité de Transparencia, quienes son: el Licenciado Noé Romero Leal, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; la Mtra. Ivonne Ibañez Pérez, Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y el C. José Antonio Negrete Hernández, Vocal de dicho Comité para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" correspondiente al ejercicio 2018, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

A) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

B) ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

2.1. Presentación para su revisión y, en su caso, su aprobación y firma del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", con vigencia de enero 2017.

3.1. Presentación del Registro y Validación del Catálogo de Disposición Documental de Archivo (seguimiento del oficio DSNA/1350/201).

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente:

I. Lista de Asistencia.

El Presidente de este órgano colegiado, después de haber confirmado la existencia del quórum requerido, procedió a iniciar formalmente esta cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para llevar a cabo el desahogo de los asuntos que prevé el orden del día.

A) Presentación y aprobación del orden del día.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día y si tenían algún comentario al respecto; y lo cual por unanimidad se aprobó el orden del día por lo que se procedió a continuar con la sesión.

2.1. Presentación para su revisión y, en su caso, su aprobación y firma del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", con vigencia de enero 2017.

Acto seguido, el Presidente del Comité sometió a consideración el punto número 2.1 relativo a la presentación para su revisión y, en su caso, aprobación y firma del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" con vigencia de enero 2017, documento que se encontró en las carpetas de la Unidad de Transparencia, por lo que los



integrantes del Comité manifestaron que se considere revisar y analizar el documento para poder confirmar, o bien, en su caso, modificar el mismo y de esta forma mantenerlo actualizado. Una vez acordado lo anterior, se procedió a analizar el punto 3.1 respecto a la aprobación del Catálogo de Disposición Documental del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, motivo por el que el C. José Antonio Negrete Hernández, señaló que en cumplimiento a la normatividad vigente en materia de archivos se presenta el Catálogo de Disposición Documental de este Nosocomio a fin de poner a consideración del Comité su aprobación y estar en condiciones de remitirlo al Archivo General de la Nación. En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia al no tener mayores consideraciones, con fundamento en el artículo 19, fracciones II, de la Ley Federal de Archivos, en correlación con el numeral Décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, deciden aprobar el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Adicionalmente, se mencionó el tema de la "**Depuración del Archivo de la Unidad de Transparencia**", referente a las copias de los expedientes clínicos solicitado por los usuarios del Sistema de Información (INFOMEX). Debido a que es necesaria por el espacio que ocupan las copias de los expedientes clínicos que son solicitados a la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología y no acuden a recoger la información fotocopiada por lo que hace a los años 2015, 2016 y 2017. El Comité de Transparencia, **APRUEBA** dicha Depuración de Copias de Expedientes Clínicos previa revisión del Coordinador de Archivos y vocal de éste Comité, además del Visto Bueno del Órgano Interno de Control, llevando a cabo un control y registro de las copias de las solicitudes a depurar.

No habiendo más asunto a tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día seis de septiembre de dos mil dieciocho, se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma.--

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez

MTRA. IVONNE IBAÑEZ PÉREZ

Suplente del Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Nacional de
Cardiología Ignacio Chávez

C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

Vocal del Comité de Transparencia del Instituto
Nacional de Cardiología Ignacio Chávez